



III

CARTA DEL VIRREY D. FRANCISCO JAVIER VENEGAS AL R. P. GUARDIÁN DE SAN FERNANDO RECOMENDÁNDOLE PROCURE LA ADHESIÓN DEL REINO Á LA CAUSA DE S. M.—29 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

Dedicado sinceramente al descubrimiento del origen que tienen los males que afligen á este Reino, y de las calamidades que nos amenazan si no se le pone un próximo y eficaz remedio; no hallo otro más principal que la emulación y aun enemistad que, con harto sentimiento mío, veo tan injustamente entabladas entre españoles ultramarianos y españoles americanos. Persuadidas de esta verdad personas de autoridad, de talento y de acreditado patriotismo, han procurado en varios escritos que recientemente se han publicado, atajar aquel fuego de discordia que apresuradamente corre á minar los fundamentos del edificio social. Pero todo ha sido inútil hasta el presente, pues

sigue la rivalidad en un término que compromete la seguridad pública y amenaça á la constitución del Estado.

En tales circunstancias, y considerando que la expresada emulación procede de un equivocado concepto; que la infracción del juramento de fidelidad al Gobierno legítimamente establecido, que pudiera temerse como consecuencia de aquel funesto principio, ha atraído siempre sobre los pueblos la ira de Dios y las mayores calamidades; que el furor de las pasiones encendidas produce mayores males aún que la misma tiranía; que ha llegado el tiempo venturoso para toda la Nación Española de poder libremente clamar por el remedio de sus males mediante la representación en Cortes que tiene toda ella; y por último, que el interés de unos y otros españoles consiste en la recíproca y cordial unión entre sí y con la madre patria, sin la cual seremos indispensablemente la presa del tirano que nos hace la guerra, ó de cualquiera otra poderosa nación que intente subyugarnos, pudiendo, por el contrario, elevar la nuestra al superior grado de dignidad y prosperidad si continuamos reuniendo nuestros poderosos esfuerzos para conseguir tan altos fines; he creido conveniente valerme de la ilustración, celo y apostólicas virtudes de Vuestra Reverencia y demás prelados, para que, exhortando á todos sus súbditos, procuren, ya en los púlpitos como en el confesonario y aún en las conversaciones de sociedad, inspirar á todos los habitantes de este Reino el amor recíproco y la justa

adhesión á la sagrada causa de la patria y al Supremo Gobierno que la rige en representación de nuestro adorado Monarca.

El alto concepto de sabiduría y patriotismo que tan justamente me merece Vuestra Reverencia y el influjo que por aquellas circunstancias debe tener en la pública opinión, me han decidido á confiarle un asunto de tanto interés, que me prometo desempeñará á mi satisfacción y de todo el Reino.

Dios guarde á Vuestra Reverencia muchos años.
Méjico, 29 de septiembre de 1810.

Venegas (rúbrica).

Reverendo Padre Guardián de San Fernando.